

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MANATELCORP S.A." EN LIQUIDACION CELEBRADA
EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Manta, Cantón de Manta, Provincia de Manabí, a los tres día del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00 AM, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"MANATELCORP SA" EN LIQUIDACION**, los accionistas: a) el Ing. **MENDOZA ZAMBRANO RODOLFO HIPOLITO**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas Dieciséis (416) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción (ACCIONISTA MAYORITARIO), quien es a su vez PRESIDENTE de la Compañía y Representante Legal Subrogante de la empresa, b) **MERO ORTIZ PAOLA ALEXANDRA**, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Noventa y Dos (192) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción, quien es a su vez GERENTE GENERAL de la Compañía y Representante Legal, y; c) **OBANDO LOZANO EDISON ARTURO**, por sus propios derechos, propietaria de Ciento Noventa y Dos (192) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción, Junta instalada de conformidad del Art. 238 de la Ley de Compañía para conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día .

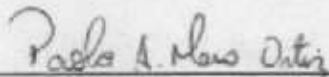
- **Constatación del Quórum Reglamentario.**
- **Presentación y Aprobación del Balance 2016.**

La Ing. **María Jesenia Balla López** actúa como Secretaria de la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de Accionistas de la Compañía **"MANATELCORP SA" EN LIQUIDACION** quien toma lista de los asistentes y constata que existe quórum reglamentario para celebrar la Junta.

Inmediatamente toma la palabra el Ing. **RODOLFO HIPOLITO MENDOZA ZAMBRANO**, para tratar el siguiente orden del día, el cual está relacionado con **La Presentación y Aprobación del Balance 2016**, pide a la Sra. Contadora que presente a los Accionistas Balances 2010 el cual luego de su presentación y análisis explica a los señores Accionistas que es de su pleno conocimientos la situación económica de la compañía, debido a la inactividad de la misma, no existe movimiento alguno.

No habiendo otro punto por tratar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"MANATELCORP SA" EN LIQUIDACION** toma un receso de treinta minutos a efecto de que la secretaria redacte el acta correspondiente la misma que es leída y es aprobada sin ninguna objeción por los Accionistas.

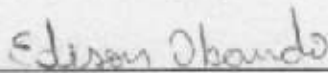
Siendo las 12h00 PM, el Presidente declara concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.



Sra. Mero Ortiz Paola
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Ing. Mendoza Zambrano Rodolfo
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Obando Lozano Edison
ACCIONISTA